



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por D. Saturnino Moñux Hernández, en Vía Pecuaria, a su paso por la denominada "Cañada Real del Molino Blanco", término municipal de Noviercas en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 6 meses de 100 m² de terreno con motivo de depósito temporal de estiércol.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web medioambiente.jcyl.es: Medio Ambiente> Participación y educación ambiental> Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información Pública sobre procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 16 de abril de 2020.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.
VºBº La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón.

805

BOPSO-50-04052020